

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Asunción 19 de febrero de 2026

Señora

Lic. Berenice Antonieta Ortega Babañoli, Coordinadora Interina
Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado

Presente

Ref.: Presentación de Rendición de Cuentas con Documentaciones de Respaldo

De mi consideración:

Por la presente, la **Sociedad Protectora de Animales y Plantas "El Paraguay"** tiene el agrado de presentar la Justificación Resumida de gastos presentados en la **Rendición de cuentas correspondiente al período de Octubre a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 respectivamente**, conforme a las normativas legales vigentes y a las exigencias que se encuentran establecidos dentro de los procedimientos administrativos establecidos por esa institución.

La rendición incluye **todas las documentaciones respaldatorias** correspondientes a las actividades realizadas durante el mencionado período, detallando los gastos efectuados, las facturas respectivas, planillas de rendición, comprobantes de pago y demás justificativos pertinentes.

Asimismo, se adjunta un **resumen de los informes elaborados por los doctores veterinarios que tienen convenios con nuestra institución y son** responsables de las atenciones derivadas y autorizadas por mi persona donde se reportan las siguientes acciones principales:

- **Atención médica veterinaria** a animales domésticos y rescatados en situaciones de vulnerabilidad.
- **Campañas de vacunación y desparasitación** en distintos puntos de la ciudad.
- **Control sanitario, tratamientos y seguimiento clínico** de los casos atendidos.
- **Intervenciones quirúrgicas programadas**, incluyendo esterilizaciones y procedimientos de urgencia.

Los informes técnicos detallan la cantidad de animales atendidos, tratamientos aplicados y resultados obtenidos, los cuales se incluyen en los anexos correspondientes.

Reiteramos nuestro compromiso con la **transparencia y la correcta utilización de los recursos**, en cumplimiento de los objetivos institucionales y las disposiciones legales vigentes.

Se adjunta un resumen de los profesionales que cuentan con convenio en nuestra institución

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Profesional: Dr. Rodrigo Sebastián Fernández
Clínica: La Casa de las Mascotas
Periodo: Octubre – Noviembre – Diciembre 2025
Entidad Beneficiaria: Sociedad Protectora de Animales y Plantas
Total de Facturas:

- Octubre: 001-001-0005461
- Noviembre: 001-001-0005522
- Diciembre: 001-001-0005569

Mes	Cantidad Total de Servicios	Honorarios medicamentos (Gs.)	Honorarios Profesionales (Gs.)	Importe Total (Gs.)
Octubre 2025	115 servicios	820.000	5.160.000.	5.980.000
Noviembre 2025	110 servicios	1.370.000.	3.870.000	5.240.000
Diciembre 2025	135 servicios	1.325.000	3.955.000	5.280.000
TOTAL, TRIMESTRE	360 servicios	3.515.000	9.785.000	16.500.000

Durante el periodo comprendido entre **octubre a diciembre 2025**, se realizaron **360 servicios veterinarios** a animales bajo resguardo de la **Sociedad Protectora de Animales y Plantas**, priorizando la atención sanitaria, los tratamientos médicos y las intervenciones quirúrgicas.

El monto total correspondiente al trimestre asciende a Gs. 16.500.000, distribuidos entre honorarios profesionales y medicamentos e insumos

Las acciones realizadas contribuyeron significativamente al bienestar, control y protección de los animales albergados, garantizando la continuidad del servicio veterinario y el cumplimiento de las normativas de salubridad y bienestar animal.

Profesional: Dra. María Angélica Angeloni
RUC: 911579-0
Periodo: Octubre – Noviembre - diciembre 2025
Entidad Beneficiaria: Sociedad Protectora de Animales y Plantas

- Octubre: 001-001-0003325
- Noviembre: 001-001-0003328
- Diciembre: 001-001-0003332

Mes	Cantidad de Servicios	Total, Honorarios (Gs.)	Total, Medicación (Gs.)	Importe Total (Gs.)
Octubre 2025	160	5.200.000	790.000	5.990.000
Noviembre 2025	162	4.880.000	425.000	5.305.000

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Mes	Cantidad de Servicios	Total, Honorarios (Gs.)	Total, Medicación (Gs.)	Importe Total (Gs.)
Diciembre 2025	126	4.510.000	790.000	5.300.000
TOTAL, TRIMESTRE	448 servicios	11.005.000	1.650.000	16.595.000



Durante el periodo comprendido entre **octubre a diciembre de 2025**, la Dra. **María Angélica Angeloni** realizó aproximadamente **más de 400 atenciones veterinarias** entre consultas, esterilizaciones, tratamientos y servicios de guardería.

El trabajo se enfocó en el **bienestar, control sanitario y atención médica** de perros y gatos bajo resguardo de la **Sociedad Protectora de Animales y Plantas**.

El monto total correspondiente al trimestre asciende a **Gs. 16.595.000.**, distribuidos en **Honorarios profesionales e insumos de medicamentos utilizados por los animales.-**

Profesional: Dra. Gladys Encarnación Florentín

Servicio Prestado: Guardería de Mascotas

Entidad Beneficiaria: Sociedad Protectora de Animales y Plantas

Periodo: Octubre – Noviembre – Diciembre 2025

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELLOS. PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

- **Total, de perros atendidos:** 36 (designados por la Sociedad Protectora)
- **Total, de días de guardería:** 92 días
- **Monto total del trimestre:** Gs. 15.220.000.

La **Dra. Florentín** realizó exclusivamente el **servicio de guardería** a aproximadamente 31 animales que fueron tirados y abandonados a su deriva y asignados por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, a la fecha 15 no cuentan con familias adoptivas

Es importante mencionar en el informe mi labor como presidenta y rescatista profesional de los animales que están dentro de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas donde se desempeña una labor constante y esencial en el cuidado integral de los animales protegidos por la Sociedad, donde se atiende **diariamente entre 3 a 5 animales de diferentes especies que acuden para ser asistidos por algún inconveniente donde se les brinda las atenciones preferenciales y que no son derivados a las clínicas aledañas pero son asistidos por mi persona y conocimiento**, además, es importante mencionar existen animales que se encuentran bajo mi responsabilidad y cuidado.



La Sociedad Protectora de Animales y plantas del Paraguay brinda atención completa que incluye **alimentación, suministro de medicamentos, higiene, vacunación y asistencia veterinaria básica**, garantizando el bienestar y la salud de cada ejemplar. Asimismo, participa activamente en el **levantamiento y rescate de animales abandonados**, tarea que se realiza con compromiso y dedicación ante el constante aumento de casos por el descuido de la población.

En base a todo lo expuesto me vi obligada a contar con personas que realicen limpieza en los meses de octubre y noviembre respectivamente en forma ocasional considerando que los recursos asignados son muy limitantes y mi avanzada edad me limita a muchos esfuerzos físicos para la mantención de la limpieza.

Durante el trimestre octubre – noviembre y diciembre 2025, todos los profesionales que se encuentran dentro de nuestro convenio participan activamente y contribuyeron de forma decisiva al cumplimiento de los objetivos de la **Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay**, asegurando la atención, contención y protección de los animales bajo resguardo, y colaborando en las tareas diarias de rescate, cuidado y bienestar animal.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PARAGUAY
Con Personería Jurídica aprobada por Dto. 9178/53
ITAU. NRO 000-75446/2 - Pag.WEB: www.spappy.blogspot.com

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"



Francesca B. Crosa M.
Presidente
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
Y PLANTAS DEL PARAGUAY